

La mujer en el contexto centroamericano: el caso de Guatemala

Marta Elena Casaús Arzú *

A. Recorrido histórico del rol de la mujer en América Central

a) *Epoca prehispanica*

La sociedad maya, especialmente la Maya Quiché y Cakchiquel, era matriarcal en sus orígenes y con clara descendencia matrilineal, tal y como lo describen sus principales textos, el «Popol Vuh» y «Anales Cakchiqueles».

Es importante resaltar el papel de la abuela Ixmucané, como el centro de la familia y la diosa lunar y del maíz.

«Comenzaron sus trabajos para darse a conocer ante la abuela y su madre. Lo primero que hacían era la milpa» (1).

En la sociedad Maya Quiché y Cakchiquel todo el culto al maíz surge en torno a la mujer, especialmente a la abuela. El cambio de una sociedad nómada a sedentaria, lo que ellos denominan como la tercera edad del mundo, corresponde al ciclo matriarcal hortícola, en donde la figura de la mujer ocupaba un lugar predominante.

Así Ixmucané pasa a ser en la cosmogonía maya la diosa luna terrestre y la diosa del maíz. Esta estaba representada por una mujer con un tocado anudado en la cabeza de una serpiente, tocado que aún se conserva y se elabora mediante cintas entrelazadas.

Durante todo este ciclo la mujer ocupa el centro de la sociedad y del universo. Las huellas de este período aún son perceptibles en las sociedades Quiches, Tzutujiles y Chortís, en donde predominan claros resabios matriarcales en sus rituales, en la estructura social y en la vida cotidiana. Ejemplo de ello es el municipio San Antonio Aguascalientes, en Sacatepequez.

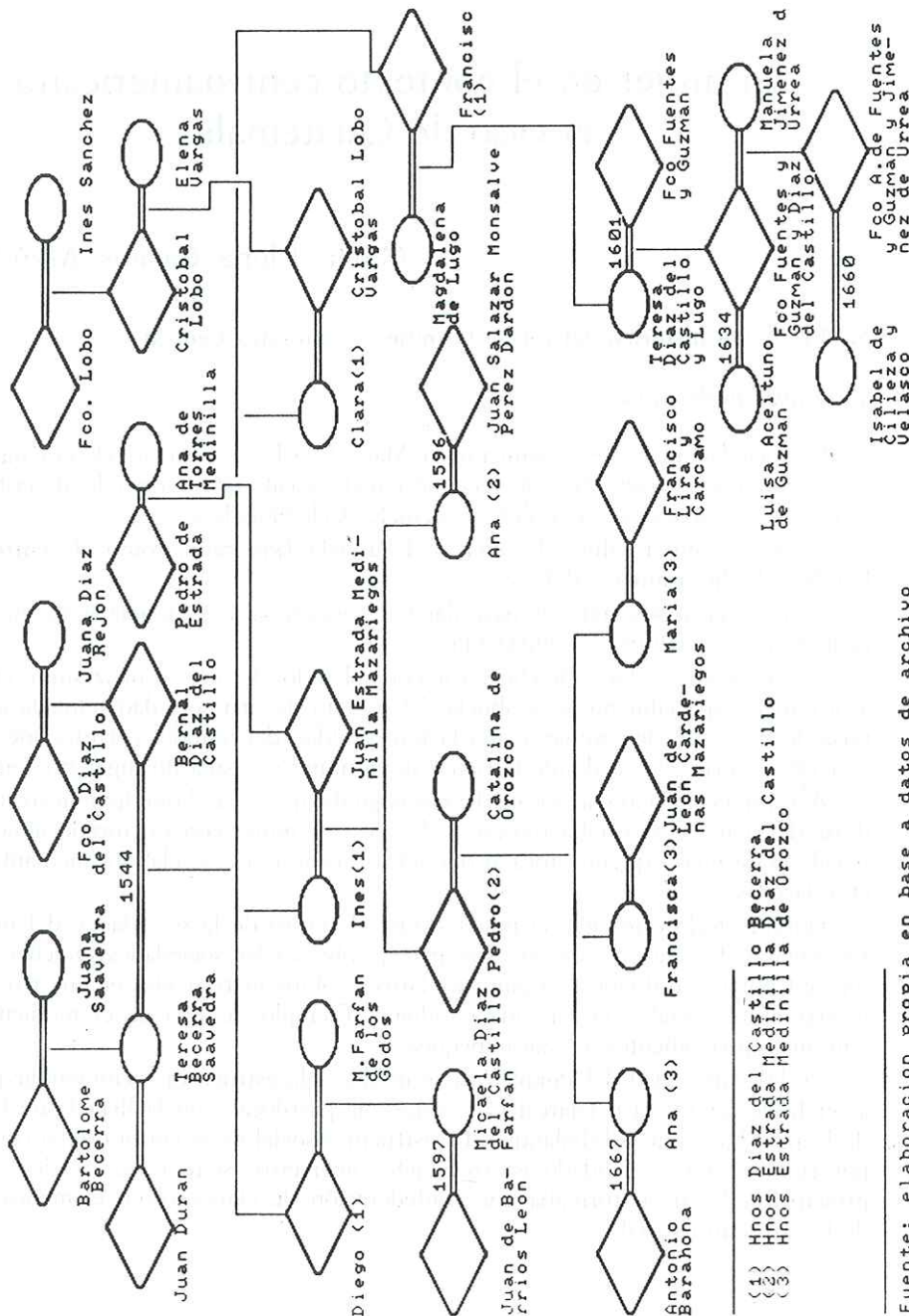
En la cuarta edad del Popol Vuh se modifica la estructura sociofamiliar pasando a ser la descendencia patriarcal y la residencia partilocal, con la llegada de los hijos de Ixquic, Hunaphú e Ixbalanqué. La estructura social de la época estaba compuesta por cuatro familias fundadoras, trece jefes guerreros, siete tribus y siete señores principales. La tribu formaba una confederación de clanes como elemento central de la estructura social.

* Investigadora de CEDEAL.

Diagrama 1

SIGLO XV

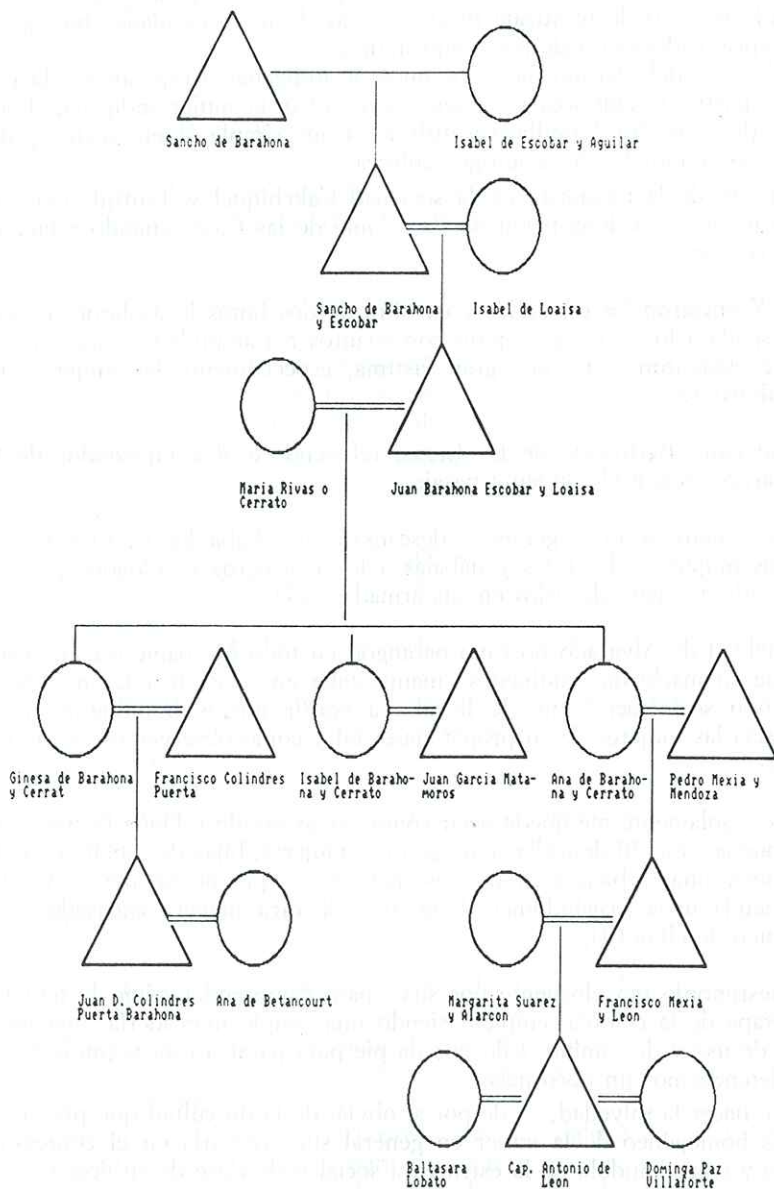
FAMILIA DIAZ DEL CASTILLO, ESTRADA Y SU VINCULACION CON LOS PRINCIPALES CONQUISTADORES Y POBLADORES DE GUATEMALA: ESTRADA Y SU VINCULACION CON LOS PRINCIPALES CONQUISTADORES Y POBLADORES DE GUATEMALA: LEOB, PEREZ DARDON, LOBO, LIRA CARCAMO.



Fuente: elaboracion propia en base a datos de archivo

Diagrama 2.

Siglo XVI - XVII



Fuente: elaboracion propia en base a datos de archivo.

B. La conquista

La conquista supuso un choque traumático para las culturas mesoamericanas, en donde la mujer es una de las más afectadas por este hecho, por varias causas, a saber:

- 1) La violencia y despojo de sus riquezas y de su núcleo familiar.
- 2) La violación y humillación a que son sometidas como parte del botín del conquistador, dado que éstos, al carecer de mujeres a su llegada a América, inician un acelerado proceso de mestizaje producto más de las necesidades biológicas que de la concepción ideológica de los conquistadores.
- 3) El inicio del racismo hacia los hijos de indígenas y españoles y la humillación que a partir de entonces va a tener que sufrir la mujer indígena, desclasada y apartada de su medio, humillada y utilizada como simple objeto sexual y desintegrada de su comunidad y de su antigua cultura.

El impacto de la conquista en la sociedad Cakchiquel y Tzutijil tuvo que ser enorme, a tenor de la descripción de Bartolomé de las Casas cuando relata la conquista de Atilán:

«Y entraron los españoles y en obra de dos horas lo asolaron metiendo la espada a los niños y mujeres con cuantos matar pudieron que huyendo no se escaparon... Es una gran lástima, especialmente las mujeres con sus niños» (2).

Más adelante Bartolomé de las Casas, refiriéndose al conquistador de Guatemala, Alvarado, relata el siguiente pasaje:

«... mató infinitas gentes... descansaba y robaba los casados tomándoles las mujeres y las hijas y dávalas a los marineros y soldados por tenerlos contentos para llevarlos en sus armadas» (3).

La crueldad de Alvarado no tuvo parangón en todo Mesoamérica, pero hay que señalar que su machismo también se manifestaba en relación a las mujeres de su propio grupo sociorracial, que le llevaba a emitir juicios humillantes y despreciativos hacia las mujeres de su propia clase, tal y como observamos en el siguiente documento:

«... solamente me queda decir como vengo casado y Doña Beatriz está muy buena: trae 20 doncellas muy gentiles mujeres, hijas de caballeros y de muy buen linaje; bien creo que es mercadería que no se me quedará en la tienda nada, pagándomela bien, que de otra manera excusado es hablar bien de ella» (4).

Este testimonio tan elocuente nos sirve para comprender cómo la mujer, en la primera etapa de la colonia, empieza siendo una simple mercadería, una mercancía con valor de uso y de cambio. Ello nos da pie para pasar a esta segunda fase, en la que nos detendremos un poco más.

Merece hacer la salvedad, ya de por sí obvia, de la dificultad que presenta hacer un análisis homogéneo de la mujer en general sin insertarla en el contexto social e histórico y enmarcándola en la estructura social o de clase de su época.

De ahí que nos detengamos a analizar brevemente la mujer en función del lugar que ocupó en el proceso de producción y del rol que le tocó jugar durante diversos períodos de la historia.

C. La colonia

En la etapa de asentamiento y estructuración de la sociedad colonial, la mujer desempeñó un papel determinante en la preservación y reproducción de su especie, máxime en la América colonial.

c.1. *El papel de la mujer en la estructuración del núcleo oligárquico*

En 1539 llegaron las primeras mujeres de origen hispánico a Guatemala, quince años después de iniciada la conquista. Durante ese largo interregno se produjo un amplio y vasto mestizaje, cuyos resultados fueron los primeros matrimonios mixtos y los primeros hijos mestizos, que posteriormente, y para borrar su impureza de sangre, recibieron bula papal y fueron elevados al rango de criollos por decreto de la Real Corona; ése fue el caso de los hijos de Cortés, Alvarado, Barahona, Pedro Cueto, etc.

La estructuración del núcleo oligárquico se inicia aproximadamente en 1540, con la llegada a Centroamérica de las 22 primeras españolas, que relata Alvarado, y que son rápidamente vendidas o canjeadas a los conquistadores que habían accedido a los puestos de mayor relevancia en la sociedad colonial. De este modo se inició la estructuración de los que hemos denominado como «las redes familiares oligárquicas» (5).

Los conquistadores empiezan a emparentar con estas mujeres y a trazar una larga y extensa tela de araña, con rasgos eminentemente racistas y endogámicos, cuyos principales patrones matrimoniales estaban regidos por:

— La limpieza y pureza de sangre y abolengo de las mujeres.

— El rango del conquistador o poblador y su influencia económica y política en la sociedad colonial.

— La capacidad reproductora de la mujer o de su familia que le augurará una extensa descendencia que posibilitará la sobrevivencia de su red familiar en el espacio y en el tiempo.

— El principio de la mejora de la raza, como elemento sustancial a la hora de ir contrayendo nuevos enlaces.

Era más importante casar con un peninsular que con un criollo, mejor con un criollo advenedizo que con uno viejo, nunca con un mestizo y mucho menos con un indígena.

En el diagrama que presentamos se puede observar los principales enlaces matrimoniales del período de constitución del núcleo oligárquico.

Relatamos dos casos por considerarlos como prototipo para entender la estructuración de la red oligárquica:

- El de Catalina Díaz del Castillo y Cárcamo.

Esta mujer fue nieta del cronista de la colonia Bernal Díaz del Castillo y de doña Teresa Becerra. Su padre, Francisco Díaz del Castillo, hereda gran parte de las encomiendas de sus padres. Doña Catalina Díaz del Castillo y Cárcamo, rica encomendera y familia criolla de abolengo, casa con uno de los más ricos comerciantes de la época, don Pedro Lira, quien antes de contraer matrimonio exige a su mujer informe de limpieza de sangre.

Este matrimonio, realizado en las postrimerías del siglo XVI, se puede considerar como prototipo de mecanismo para concentrar y acumular fortuna, ya que mediante el mismo se produce la vinculación de la tierra y el trabajo forzado, como dote de doña Catalina, al que se suma el capital que aporta don Pedro Lira, considerado como uno de los cinco hombres más ricos de Santiago de los Caballeros.

- El de Catalina Salazar Monsalve.

María Salazar es hija de doña Catalina Salazar Pérez Dardón, biznieta de uno de los más importantes encomenderos de Guatemala, Juan Pérez Dardón. María casa con otro rico comerciante, hijo de don Pedro Lira y doña Catalina Díaz del Castillo, produciéndose de nuevo la vinculación de tierra, capital y trabajo, y además la unión de dos de las más poderosas redes oligárquicas del momento, los Castillo Lira y los Salazar Pérez Dardón. La conjunción de cuatro familias, dos criollas encomenderas, los Díaz del Castillo y Pérez Dardón, y dos ricos comerciantes, los Lira y Núñez, se vuelven a unir en la persona de Catalina Salazar Monsalve, viuda rica de Bartolomé Núñez, quien en segundas nupcias casa con don Francisco Delgado de Nájera, nueva red oligárquica de origen vasco y riojano, que servirá de bisagra entre los siglos XVII y XVIII, y que a través de su prolífica descendencia, diecisiete hijos, la mayor parte de ellos hembras, entroncará con las principales redes vascas que se insertarán en el núcleo oligárquico a lo largo de los siglos XVIII y XIX.

Indudablemente, las mujeres fueron un elemento determinante para preservar el *status*, el poder económico y político de su red y asegurar la supervivencia de su estirpe a lo largo de los siglos. De ahí que afirmemos que la mujer y el núcleo familiar constituyen el mejor instrumento de preservación del *status*, de la riqueza, así como la conservación de la raza, en la sociedad colonial.

El criterio de endogamia y pureza de la raza en los matrimonios de la oligarquía se intensifica con la llegada de los vascos a Centroamérica en 1700. La incorporación de los vascos al bloque de poder exacerbó aún más la endogamia en los enlaces matrimoniales como elemento clave para preservar su especie y para distanciarse del indígena. Claro ejemplo de ello lo tenemos en tres familias: los Urruela, los Batres y los Aycinena. En el caso de los Urruela, el 80 por 100 casan entre primos hermanos.

c.2. *La mujer en las capas medias*

Estas estuvieron compuestas básicamente de mestizos y otras castas y no podían acceder al *status* superior por tener mezcla de sangre y no estarles permitido poseer una encomienda o título de nobleza.

A lo largo de la colonia este sector es el que se encuentra más desplazado y desclasado, y es el que sufre una gran marginación por parte de los dos grupos socioraciales, españoles y/o criollos, e indígenas.

Es en estas capas medias en donde se produce un verdadero mestizaje, ya que los grupos anteriormente mencionados, una vez pasada la primera etapa de la conquista, cierran filas y vuelven a ser endogámicos para preservar su cultura y su forma de vida.

Según unas tablas de matrimonio elaboradas por Christopher Lutz de la sociedad colonial, en Santiago de los Caballeros, la ciudad más grande de toda Centroamérica, entre 1577 a 1790, matrimonios mixtos entre blancos e indígenas sólo se produjeron 13; entre blancos y mestizos, 55, y entre españoles y negros, 5.

En realidad el mestizaje se produjo entre los mestizos y otras castas o entre ellos mismos.

De nuevo la mujer desempeña un papel bastante humillante y degradante en este estrato social, debido a que es desplazada y humillada por la clase dominante y marginada por su grupo sociorracial de origen. Tal vez las palabras y la intención política del obispo de Guatemala, Francisco Marroquín, describan esta situación. Este obispo propone a la Corona la creación de un colegio para niñas mestizas debido a que éstas andan desparradas por todo el reino:

«Un colegio para recoger a las mestizas que ya son grandes y están sin doctrinar, porque de sus padres y de sus madres no han heredado cosa buena, ni de la leche que mamaron, que todas han sido criadas con leche de indias» (5).

Juicios de carácter racista hacia los indígenas y hacia los mestizos abundan en la documentación de la época y son una prueba de la profunda discriminación y humillación de que fue objeto la mujer.

En cuanto a los principales oficios de las mujeres mestizas de las capas medias en las sociedades urbanas tenemos a las masegualas, curanderas, comadronas y nanas. Todos estos trabajos eran catalogados como «oficios femeniles».

Análoga situación es vivida en otras regiones de América Latina y descrita por sociólogos e historiadores como Lipschutz, Morner o De la Peña, en Chile, Perú y México.

La política de la Corona, que en un primer momento fue de apertura hacia los matrimonios mixtos, debido a la ausencia de mujeres, muy pronto, a partir de 1578, prohíbe por medio de cédulas reales estos enlaces, lo que provoca una mayor rigidez en la estratificación social de la colonia.

c.3. *Las clases populares*

Durante toda la época colonial, este sector, en especial la mujer y en particular la mujer indígena, fue el más afectado y castigado por las leyes, las instituciones y por la Iglesia.

Algunos ejemplos nos ilustran esta situación:

— A lo largo del siglo XVI las indias eran trasquiladas en señal de castigo o para diferenciarlas de un repartimiento a otro. Se da una orden en 1565 para evitar esa vejación, pero testimonios de la época indican que continuó la costumbre.

— Aparte de los tributos que todos los campesinos indígenas tenían que entregar a la Corona, al encomendero o a la Iglesia, las mujeres tenían que realizar dos tipos más de trabajos o repartimientos:

1. El de hilados: que consistía en convertir el algodón en hilo, y entregar al corregidor cuatro repartimientos al año.

2. Los servicios personales: el caso de las tezines, que eran mujeres indígenas obligadas por los alcaldes o sacerdotes a realizar trabajo doméstico sin remuneración y a desgranar el maíz.

Los vejámenes y abusos a la población indígena se centraron más en la mujer, sobre la cual se ejercía el derecho de pernada, estableciéndose desde el inicio hasta nuestros días claras relaciones de servidumbre y dominación.

Esta situación se prolonga a lo largo de los siglos XVII, XVIII y XIX. La Independencia sólo significó un cambio de dominación de los peninsulares a los criollos, pero fueron las principales familias oligárquicas centroamericanas quienes llevaron a cabo la emancipación. De los próceres de la Independencia centroamericana, la mayor parte de ellos pertenecían a estas redes familiares y estaban emparentados entre sí; tal fue el caso de los Aycinena, Beltranena, Del Valle, Arce, Matías Delgado, etc. La participación de algunas mujeres, como el caso de doña Dolores Bedoya, fue bastante excepcional y estaba vinculada a uno de los próceres, don Pedro Molina.

La revolución liberal sólo viene a empeorar la situación por diversos factores:

— La venta de tierras comunales de los indígenas.

— La desamortización y el censo enfitéutico.

— La introducción del café y el cultivo extensivo.

- La institucionalización del trabajo forzado y las leyes del peonaje.
- La irrupción del mestizo en la clase dominante.

Todo ello trae un nuevo reacondicionamiento de la población rural y urbana y nuevos desplazamientos para la mujer, en la medida en que se instaura el eje latifundio y la recolección y cosecha periódica de café, en zonas diferentes al *habitat* de las comunidades indígenas.

La irrupción del extranjero en la clase dominante y la inmigración alemana también marcan una nueva fase, que no modifica sustancialmente la estructura social, sino que la refuerza en los aspectos endogámicos y racistas.

En las clases populares se producen innumerables rebeliones a lo largo del siglo XIX, en las que en muchas de ellas se produce una fuerte presencia femenina como en las rebeliones de Patzún, Comalapa, Chimaltenango, Totonicapán.

D. La mujer en la estructura social contemporánea en Guatemala

La primera mitad del siglo XX no supuso ninguna modificación en las mujeres; los vientos sufragistas y liberadores de la mujer en Europa no parecen tener ningún impacto en la región, aunque no existen estudios al respecto.

Lo que empieza a aparecer es una mayor participación política de la mujer en contra de las dictaduras de la época, y así fueron los casos de doña Dolores Batres o doña María Cobos, que lucharon contra las dictaduras de Estrada Cabrera y de Ubico, sucesivamente. También se recrudecen las rebeliones indígenas en Patzún y Patzizia con fuerte presencia femenina.

Durante la revolución de 1944-54, la llamada primavera democrática, se produjeron algunas leyes que favorecieron a la mujer, como

- Derecho al voto.
- Ley del divorcio.
- Igualdad ante el trabajo y la educación.
- Seguridad social.
- Decreto 900 sobre reparto de la tierra.

Similares reivindicaciones políticas también tuvieron lugar en Bolivia, Perú, Costa Rica, Brasil, etc.

Muchos de estos decretos fueron derogados con la contrarrevolución y otros se mantuvieron vigentes, aunque no se cumplieron.

Con la contrarrevolución y el largo interregno militar de 1963 a 1983 se produce un nuevo agravamiento de las condiciones económicas, políticas y sociales de la mujer guatemalteca en general, pero que afecta de un modo especial a las clases medias y populares, que son las que más sufren el impacto de la crisis económica y de la represión a lo largo de estos años.

Nos centraremos en las últimas tres décadas, 1960-1990, por considerarlas de vital importancia en la historia del país y por los efectos que ello tuvo en la mujer.

De nuevo se hace necesario enmarcar a ésta en la estructura de clases, no sin antes perfilar someramente los rasgos que caracterizaron esta época:

- Militarización de la sociedad y del Estado.
- Una pauperización generalizada en el campo y en la ciudad.
- Una desarticulación del tejido social y desmovilización de los movimientos populares y de masas.
- Un conflicto armado entre la guerrilla y el ejército.
- Una represión selectiva, sistemática y generalizada hacia las clases populares que se convierte en un auténtico etnocidio a partir de 1981, llegando a sus momentos álgidos en 1983, con la política de tierra arrasada.

d.1. *La mujer de la oligarquía en Guatemala*

Esta mujer continúa reproduciendo los patrones de vida y de matrimonio anteriormente citados e incrementa su aislamiento y racismo frente al resto de la sociedad. Una encuesta realizada por nosotros (6) a este grupo social nos aporta los siguientes resultados:

En la pregunta realizada a este grupo sobre «¿Usted qué se considera?» o «¿En qué grupo étnico se enmarca?», un 56 por 100 de las mujeres entrevistadas se consideran blancas y sin mezcla de sangre, por creer que descienden de españoles o de europeos. Ninguna se considera indígena y sólo el 13 por 100 ladina o mestiza.

Respecto de «¿Le molestaría que su hija contrajera matrimonio con un indígena?», el 35 por 100 respondió que sí, y las principales razones fueron los prejuicios sociorraciales, con un 22 por 100, y el pertenecer a distinta clase, con un 19 por 100.

En lo referente a las principales ventajas e inconvenientes de la conquista y colonización española, el 53 por 100 de las mujeres encuestadas afirmó que la mejora de la raza, seguida de un 22 por 100 que consideraban que el aporte principal fue una cultura superior.

Un 10 por 100 llegó a manifestar su consternación por no haber sido conquistadas por una raza superior como la alemana o la anglosajona.

El mestizaje como inconveniente es una opinión compartida por ambos sexos.

Una mujer de cincuenta y nueve años, esposa de ganadero, que se considera blanca, refiriéndose a la cultura indígena afirmó: «Los indígenas no pueden tener cultura, ya que son cerrados analfabetos, atrasados y haraganes, y encima de todo, ladrones.»

Aquí observamos nítidamente el profundo prejuicio racista y el estereotipo que posee la mujer oligarca hacia el indígena, estereotipo que no varía mucho del que tenían sus antepasadas.

d.2. *La mujer en las clases medias*

Posiblemente constituya uno de los sectores que se ha visto más golpeado por la crisis económica y por la represión en los últimos años. La represión ha costado la vida a más de 100.000 personas y que ha dejado más de 35.000 detenidos desaparecidos, en Guatemala. Un amplio número procedía de esta clase social, concentrado en su mayor parte en sectores sindicalistas, estudiantiles, universitarios y administrativos.

El sufrimiento de la mujer en estas clases se da por la triple vía:

— Como mujeres, al ser secuestradas, violadas, brutalmente torturadas y posteriormente asesinadas, como ha sido el caso de Rogelia Cruz, Miss Guatemala; Irma Flaquer, fundadora de la Comisión de los Derechos Humanos, y Alaidé Foppa, escritora y poetisa.

— Como esposas, a las que les han secuestrado o hecho desaparecer a sus maridos sin saber nada de su paradero, como cientos y cientos de casos denunciados; como mejor ejemplo, Nineth García de Montenegro o el de la Asociación de Viudas de Conavigua.

— Como madres, en sus dos vertientes: en el caso de haber perdido a un hijo, por estar secuestrado o por haber sido raptado para dedicarlo al tráfico de niños o de sus órganos.

Estos hechos patéticos han dado lugar a un movimiento organizado que tiene sus raíces en este grupo social, pero que posteriormente se extiende al resto de la sociedad, y es el GAM, Grupo de Apoyo Mutuo, cuyo equivalente son las Madres de Mayo, en Argentina, y cuya misión principal es tratar de denunciar y averiguar

el paradero de sus seres queridos. Este grupo, que surge en 1981, con otro nombre, y a partir de 1983 como GAM, ha generado un fuerte movimiento político y social que ha puesto en jaque muchas veces al gobierno.

Por otra parte, el proceso de pauperización de las clases medias ha provocado una cierta proletarización de este sector, lo cual le ha llevado a lo largo de estas décadas a radicalizarse políticamente y a engrosar en gran medida las filas del movimiento guerrillero de la década de los ochenta y a protagonizar un amplio movimiento estudiantil de alumnos del ciclo medio que han provocado fuertes contestaciones al gobierno a lo largo de 1988, liderado en su mayor parte por las alumnas del centro Belén y otros institutos de enseñanza media. La huelga de maestros en 1989 ha sido liderada en su mayor parte por mujeres.

Qué duda cabe que las propias circunstancias histórico-políticas del país han radicalizado a la población y en especial a las mujeres, que se han visto abocadas a participar en el movimiento de contestación armado y popular que se ha dado en el país en los últimos treinta años.

d.3. *La mujer en las clases populares*

La mujer de estas clases ha sido sin duda la más afectada por la represión, opresión y discriminación en las últimas décadas, porque a los problemas socio-económicos y políticos que venía arrastrando históricamente, se han añadido nuevos que han venido a empeorar cuantitativa y cualitativamente su situación.

Ya en 1973, en seminarios realizados sobre la mujer indígena, se denunciaba la situación de discriminación de que ésta era objeto, en la educación, en el derecho a la vida y a un trabajo digno y en la obligatoriedad de la planificación familiar a que estaba siendo sometida por proyectos de control de la natalidad llevados a cabo por la AID.

Ya entonces se recomendaba un trato real más igualitario, exigencia de tierra, fomento de la agricultura, ganadería y artesanía, eliminación de la discriminación en la cultura, las costumbres, la lengua y la educación y una mayor participación indígena en la vida política y social de la nación.

En la década de los ochenta, la mujer trabajadora de la ciudad y campesina indígena se incorporan masivamente a la lucha revolucionaria y participan activamente en las organizaciones de masas y de lucha armada, llegando a ocupar importantes cargos en las direcciones de estos movimientos, tal y como lo confirman algunos testimonios de mujeres involucradas en la lucha armada, como Lupe, del EGP, que plantea cómo se incorporó a la guerrilla y cómo dentro de ella empezó a luchar contra la discriminación de la mujer en ese campo:

«Ibamos luchando contra la discriminación también; cuando llegaban los compañeros a una casa, siempre ayudaban en la cocina y yo ayudaba en el campo en la siembra» (7).

Otra mujer, Teresa Xiloj, explica cuál fue su experiencia en el campo y por qué se incorporó al movimiento popular. Relata cómo los soldados se aprovechaban de ella en el comedor donde servía y cómo tuvo que trabajar en condiciones infra-humanas en una algodonera.

Pero sin duda el testimonio más esclarecedor de todos sea el caso de Rigoberta Menchú, cuyo padre fue asesinado en el asalto a la Embajada de España en Guatemala y posteriormente su madre torturada y asesinada brutalmente por el ejército, y su largo peregrinar hasta que pudo incorporarse al CUC, Comité de Unidad Campesina. Su testimonio, presentado en el Tribunal Permanente de los Pueblos, en Madrid, en 1983, empieza de la siguiente forma:

«Me llamo Rigoberta Menchú, tengo veinticuatro años de edad; soy indígena quiché, campesina y cristiana; me ha tocado vivir la represión en carne propia» (8).

Esta mujer es actualmente miembro de la RUOG, Representación Unitaria de Oposición Guatemalteca, y ha sido la que ha llevado a cabo gran parte del trabajo político-diplomático en Naciones Unidas durante todos estos años. De alguna manera representa el símbolo de la mujer indígena que lucha por el advenimiento de una sociedad más justa, por mantener su dignidad como mujer y por conservar su identidad como etnia. Su libro *Me llamo Rigoberta Menchú, y así nació mi conciencia* es una buena prueba de ello.

Otros ejemplos similares podemos encontrarlos en Bolivia con Domitila, en Nicaragua con Dora Téllez, en El Salvador con Ana Guadalupe, en Argentina con las Madres de Mayo, etc.

Probablemente la época más siniestra y de mayor impacto para la mujer haya sido la etapa de Ríos Montt, en 1982-1983, cuando se produjo un auténtico genocidio contra la población indígena, en donde miles de mujeres tuvieron que abandonar sus hogares, presenciar la muerte violenta de sus niños recién nacidos y ver cómo arrasaban sus cultivos, viviendas y animales. Esta política de tierra arrasada causó el desplazamiento de más de 100.000 refugiados a México, en su mayoría mujeres y niños, y más de medio millón de desplazados internos que huyeron a la montaña para protegerse de las masacres colectivas ejecutadas principalmente en la época de Ríos Montt.

Los testimonios de Naciones Unidas de los años 1983, 1984 y 1985 son una prueba de ello, así como los resultados del Tribunal Permanente de los Pueblos.

Los principales efectos de esta situación devastadora aún siguen siendo aterradores y vívidos patéticamente por las mujeres:

— El desplazamiento masivo e inmigración a otros países u otras zonas del territorio nacional.

— Su reubicación en aldeas estratégicas denominadas «polos de desarrollo», con la consabida pérdida de sus costumbres, cultura, y el adoctrinamiento a que son sometidos.

— La pauperización creciente de esta población, que en cinco años perdió lo poco que tenía. Pauperización que se manifiesta en las dramáticas condiciones de salud, alimentación, vivienda, educación, etc., retrocediendo diez años respecto a su situación, ya de por sí alarmante, de la década de los setenta.

— La existencia de más de 100.000 niños huérfanos, sobre los cuales se ha montado el macabro negocio de tráfico de niños o de sus órganos al extranjero para ser vendidos para trasplantes o para cosmética.

— La desvertebración del núcleo familiar y de la comunidad de origen, con el riesgo de perder su identidad histórica y su memoria colectiva.

E. La situación actual (1985-1989)

A partir del advenimiento de un gobierno civil y con cuatro años de ejercicio en el poder no parece que las cosas hayan cambiado demasiado para las mujeres de las clases populares; probablemente se esté produciendo un cierto viraje que permita pasar a esta población del terror al miedo y del hambre a la miseria, viraje que aún no es del todo perceptible ni cuantificable, pero que los datos generales pueden estar apuntando hacia allí.

Las mujeres de las clases medias parecen ser las más beneficiadas de este cambio, que no parece que haya afectado en nada a las clases populares, pero que en el

caso de estos sectores medios aparecen más combativos en la reorganización de los sindicatos y movimientos populares, especialmente en el sector informal, en las áreas marginadas y en los sectores estudiantiles de ciclo medio y GAM.

Merece destacar una importante presencia de mujeres en el gabinete presidencial, situación poco común en los anteriores gobiernos. Si bien es verdad que esta situación parece estar provocada más por razones sexistas y machistas que como parte de una política encaminada a dar un espacio y participación a la mujer.

Según los últimos estudios realizados sobre la mujer en Guatemala (9), más de la mitad de la población es femenina y de raza indígena. En los últimos años registra una alta participación en la actividad económica, aunque sigue siendo baja en relación a otros países del área. La mujer guatemalteca presenta una elevada tasa de analfabetismo, 50 por 100, y una tasa muy baja de escolaridad, 60 por 100, sus condiciones de salud son muy deficientes y presenta una de las tasas más altas de mortalidad infantil y de mortalidad por maternidad, esta mortalidad infantil y materna indígena superior en un 50 por 100 a la ladina.

Todos estos índices indican una clara discriminación de la mujer en los principales aspectos socioeconómicos, desigualdades que parecen muy difíciles de erradicar a corto plazo, a menos que se produzca un cambio sustancial en la legislación y en las estructuras económicas del país.

NOTAS

(1) Anónimo: «Popol Vuh. Las antiguas historias del Quiché», México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

(2) De las Casas, Bartolomé: «Brevisima relación de la destrucción de Indias», Madrid, Anja, 1983.

(3) De las Casas, Bartolomé, op. cit., pág. 49.

(4) Sánchez Rubio, Manuel: «La mujer en Guatemala», Guatemala, SIGS, 1976, pág. 133.

(5) AGI, Audiencia de Guatemala, 156, Carta del obispo Marroquín a Su Majestad.

(6) Casaus Arzú, Marta Elena: «La ideología de la clase dominante guatemalteca: Estructura, práctica política e ideología del núcleo oligárquico», tesis doctoral, abril 1989, en impresión. En la tesis se realizó una encuesta a una muestra de 110 miembros de la oligarquía, el 50 por 100 mujeres, acerca de su autoadscripción y en relación al indígena.

(7) Revista Compañero del EGP, Ejército Guerrillero de los Pobres, Guatemala, 1981.

(8) IEPALA: «Tribunal Permanente de los Pueblos: Sesión Guatemala», Madrid, IEPALA, 1983.

(9) García, Ana Isabel, y Gomáriz, Enrique: «Mujeres centroamericanas», San José de Costa Rica, Flasco, 1989.